

Señora

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL.

Anserma.

Referencia: Proceso de sucesión doble e intestada

Causante: Luis Alfonso Arteaga Bermúdez y Blanca Rosa Osorio Agudelo.

Demandante: María Darnely Arteaga Osorio de Zapata.

Radicado: 2018-037.

Asunto: Cuentas Definitiva y entrega de un Bien Inmueble

MARIA INES CIFUENTES NIETO, mayor y vecina de Chinchiná, identificada como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho para manifestarle que el bien inmueble con matrícula inmobiliaria No 103-24670, ubicado en la finca Juan Pérez o la cabuya, puesto bajo mi custodia fue entregado a la señora María Dárnely Arteaga Osorio de Zapata, y los Adjudicatarios: Julio, Ancizar, Luz Mirian, Jaime de Jesús, Luis Eduardo, María Canelia Amparo de Jesús Arteaga Osorio, Blanca Patricia y Oscar Alberto Arteaga Acevedo en representación de su padre Luis Humberto Arteaga Osorio, Harrison y la Menor Elisabeth Arteaga Marín en representación de su padre Luis Alfonso Arteaga Quintero en su condición de herederos de los causantes.

Este bien inmueble lo tuve desde el 18 de Noviembre del año 2018 hasta la fecha de entrega de estas cuentas definitivas ósea dos años siete meses , y lo poco que produjo se invirtió en gastos de la finca.

Del Señora Juez.

Maria Ines Cifuentes Nieto

MARIA INES CIFUENTES NIETO.

CC.No 24.620.228 DE CHINCHINA.

Maria Darnely Arteaga

MARIA DARNELY ARTEAGA OSORIO DE ZAPATE Y ADJUDICATARIOS

CC. Nos 24387.806

TRANSPORTE CHINCHINA ANSERMA FINCA JUAN PEREZ A VISITAR EL BIEN INMUEBLE.

.Esta diligencia se practicó el 14 de Noviembre del año 2018.

1 - Diciembre del año 2018 a \$ 50.000 Mil Pesos.

2 – Enero a Diciembre del año 2019 a:

\$ 60.000 Mil Pesos por 12 igual a \$ 720.000 Mil Pesos

3 – Enero Febrero Marzo el 24 de Marzo del año 2020 cerraron las vías por la pandemia y en agosto las volvieron a abrir, Septiembre Octubre Noviembre Diciembre del Año 2020

\$ 70.000 Mil Pesos por 8 Meses igual a \$ 560.000 Mil Pesos.

4 – Enero Febrero Marzo abril Mayo Junio del año 2021.

A \$ 75.000 Mil Pesos por 6 Meses igual a \$ 450.000 Mil Pesos

\$ 50.000 Mil Pesos Año 2018.

\$ 720.000 Mil Pesos Año 2019.

\$ 560.000 Mil Pesos Año 2020.

\$ 450.000 Mil Pesos Año 2021.

\$ 1.780.000 Mil Pesos.

Este bien inmueble lo tuve desde el 14 de Noviembre del año 2018 hasta Junio del año 2021 y se le hizo entrega a la señora María Darnely Arteaga Osorio, ósea dos años siete Meses.

Hicieron 2018:

No. 1 Por. \$ 50000

chinchiná Anasco

Ciudad Finca Juan Perez

Fecha 15 12 2018

Recibí de. Maná Iván Cifuentes Nieto

La suma de. Cincuenta mil pesos

Por concepto de. Pago de transporte chinchiná Anasco Finca Juan Perez de. Dra. Darhely Ariza con cedula de. Alvaro Ortega Calancha Blanca. Osonoro Agredelo 10.233.708

Enero a diciembre del año 2019.

No. 2 Por. \$ 720000

chinchiná Anasco

Ciudad Finca Juan Perez

Fecha 12 2019

Recibí de. Maná Iván Cifuentes Nieto

La suma de. Setecientos veinte mil pesos

Por concepto de. Pago de transporte chinchiná Anasco Finca Juan Perez en proceso de ejecución de. Dra. Darhely Ariza con cedula de. Alvaro Ortega Calancha Blanca. Osonoro Agredelo 10.233.708

Enero febrero, Marzo agosto septiembre Octubre. Noviembre Diciembre 2020

No. 3 Por. \$ 560000

chinchiná Anasco

Ciudad Finca Juan Perez

Fecha 1 2020

Recibí de. Maná Iván Cifuentes Nieto

La suma de. quinientos sesenta mil pesos

Por concepto de. Pago de transporte chinchiná Anasco Finca Juan Perez en proceso de ejecución de. Dra. Darhely Ariza con cedula de. Alvaro Ortega Calancha Blanca. Osonoro Agredelo 10.233.708

año 2018

transporte chinchiná

Anasco

Finca Juan Perez.

año 2019.

transporte chinchiná

Anasco

Finca Juan Perez.

año 2020.

transporte chinchiná

Anasco

Finca Juan Perez.

año 2021.

transporte. Chinchiná Antioquia.

finca. Juan Perez.

ENERO febrero Mayo abril. Mayo. junio - 2021.

No. 25000 x 6 Meses Por. \$ 450000.

Chinchiná Antioquia
Ciudad Fecha

Día	Mes	Año
	1	2021

Recibí de. Manuela Juás Cifuentes Nieto

La suma de. cuatrocientos cincuenta
mil pesos int.

Por concepto de. Pago de transporte Chinchiná Antioquia
Finca Juan Perez a y proceso de sucesión intestada
de: María Piedad y Antonia
casada con Luis Alfonso Arango B. Céd. Antioquia
Blanca Rosa Osorio Arandela No. 2337051

CUENTAS DEFINITIVAS Y ENTREGA DE UN BIEN INMUEBLE FINCA JUAN PEREZ

Gloria Ines Cifuentes Nieto <maincini@hotmail.com>

Mar 22/06/2021 17:09

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Anserma <j01prmpalanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (777 KB)

auxiliar103.pdf;